

## **APORTES DEL CELAM AL MANIFIESTO CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**P. /No. 0104 de 2024**

Excelentísimos Señoras y Señores Miembros del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos:

En nombre del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), instancia eclesial que integra a los Episcopados Católicos de nuestros países, les saludamos en estrecha comunión con la apertura y enseñanza del Papa Francisco para expresar nuestra preocupación amorosa frente a la aguda realidad de pobreza y desigualdad que azota a nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños.

Por este conducto, nos permitimos llamar a que la Organización de los Estados Americanos (OEA) no solamente adopte el **Manifiesto contra la Pobreza y la Desigualdad en las Américas**, sino que, dada la importancia histórica y vital de las problemáticas objeto de este instrumento, desencadene un proceso contundente que actúe con la urgencia y valentía necesarias para lograr un paso trascendente hacia la justicia social en nuestro continente.

Por ello, quisiéramos destacar algunos elementos que refuerzan nuestro llamado, pero también nuestra disponibilidad de continuar en congruencia participando en estos procesos:

### **1. Gran desigualdad en las Américas**

América Latina y el Caribe sufren la mayor concentración del ingreso y los mayores niveles de desigualdad en el mundo, tal como lo confirman los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la CEPAL de 2023. Esta situación ha sido identificada y denunciada por la Iglesia sin cesar, particularmente en la V Asamblea Episcopal Latinoamericana en Aparecida 2007, así como en las Encíclicas *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti* del Papa Francisco. Esta última urge a "luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales" (FT 116).

La desigualdad no es solo económica, de ingresos y de distribución de recursos; afecta también las dimensiones sociales y políticas, perpetuando la injusticia, debilitando la

democracia, atacando la dignidad intrínseca de la persona, y socavando el bien común.

## **2. La pobreza y la desigualdad como efectos de la violencia estructural**

La pobreza es una forma de violencia porque niega a los seres humanos el despliegue de todas sus potencialidades al minimizar un acceso equitativo e igualitario a oportunidades.

La desigualdad, por su parte, atenta contra los derechos humanos, genera desconfianza tanto entre ciudadanos como entre estos y las instituciones del Estado, y al final socava los ideales de la democracia. Las desigualdades (política, económica, de género y social) producen conflictos que pueden desencadenar en violencias y polarización.

Como consecuencia, el tejido social y comunitario se debilita, incrementando aún más la vulnerabilidad de poblaciones enteras, muchas veces lamentablemente criminalizadas, cuando en verdad son víctimas. En la memoria y dignidad de la humanidad está escrito que la paz es fruto de la justicia, y por tanto, es crucial que nos atrevamos con claridad y convicción a transformar las raíces estructurales de esas violaciones y violencias hacia la dignidad y los derechos desde una perspectiva de equidad e inclusión.

Y todavía más allá, la mirada profunda nos constata hoy también que la pobreza y la desigualdad están vinculadas con la salvaje explotación y destrucción de la naturaleza, que también es llevada a sufrir pobreza, desigualdad e inequidad. Por ello, como vuelve a iluminarnos el Papa Francisco, solamente un nuevo e integral paradigma civilizatorio, orientado por el cuidado de la Casa y la familia común, nos ofrece perspectivas viables de Vida Digna para presentes y futuras generaciones.

## **3. Desesperanza y Polarización Política**

Las grandes desigualdades han polarizado la política en nuestras naciones, y los diversos actores de la sociedad se culpan unos a otros sin consensuar ni tomar medidas contra tal enfermedad social, y con ellos creando condiciones para que proliferen intereses criminales. Esto simplemente perpetúa el ciclo de pobreza e inequidad, agregando desesperanza y eliminando la posibilidad de que emerjan discusiones constructivas y soluciones efectivas.

En el mejor de los casos, se logra el impulso de políticas públicas y de programas sociales que alivian las cotidianidades, pero que ni atacan la raíz estructural de la

situación, ni potencian a los pobres, excluidos, discriminados o descartados en su dignidad y capacidad como sujetos colectivos de su propia acción y proceso.

La Esperanza camina en la ruta de la Paz, es decir del diálogo, la generación de puentes y el trabajo hacia una cultura del encuentro, con base en los tejidos sociales de nuestras comunidades.

#### **4. Migración forzada por la desesperación**

*“Los migrantes huyen a menudo de situaciones de opresión y abusos, de inseguridad y discriminación, de falta de proyectos de desarrollo”, afirma el Papa Francisco en su Mensaje a la 110ª Jornada del Migrante y el Refugiado 2024.* Es la falta de respuestas y de opciones ante la pobreza y la desigualdad, lo que lleva a millones de personas a emigrar en busca de mejores oportunidades para sus familias.

Esta migración, ya sea dentro de la nación o más allá de sus fronteras, es una prueba clara de que las políticas públicas y los acuerdos regionales son un fracaso en términos sociales y económicos. Es, como lo expresa el Papa Francisco en *Fratelli Tutti*, de absoluta urgencia que se construyan condiciones de existencia dignas en cada nación, para que la migración sea una opción libre, y no un recurso inviable ante la desesperación y la exclusión.

#### **5. La urgencia de aprobar el Manifiesto contra la Pobreza y la Desigualdad**

Consideramos un imperativo ético que el Consejo Permanente de la OEA adopte el **Manifiesto contra la Pobreza y la Desigualdad en las Américas**. Este desafío requiere de nuevos enfoques, comenzando por reivindicar la dignidad de los empobrecidos como sujetos y no solamente como beneficiarios pasivos de medidas temporales o de emergencia.

Este Manifiesto y su consecuente implementación, podrán ser el hito histórico que lleve a la OEA a redefinir su misión para enfrentar conjuntamente los desafíos estructurales de nuestro hemisferio, con respuestas concretas que cambien esta realidad en el menor tiempo posible.

Entendemos que la legitimidad de las instituciones internacionales deriva de su capacidad para representar y atender efectivamente los derechos, necesidades y propuestas de las poblaciones a las que sirven. Por ello, este Manifiesto es una oportunidad crucial para que la OEA fortalezca su trabajo por la justicia social en el hemisferio.

La OEA tiene un rol importante de reforzar el diálogo regional y subregional sobre cohesión social y desigualdad, así como la gobernanza democrática, la lucha

contra la impunidad y la defensa de los derechos humanos. Todo esto mediante la convergencia de los Estados para que aumente la transparencia y la rendición de cuentas, la lucha contra el crimen transnacional y las políticas para gestionar de manera respetuosa, desde el Estado de Derecho, la migración, el desplazamiento forzoso, la protección a migrantes y la lucha contra la trata de personas.

## 6. Llamado a la acción

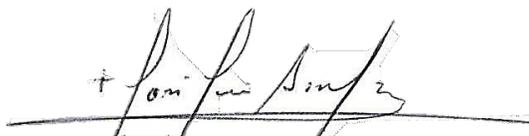
Con base en lo anterior, instamos al Consejo Permanente de la OEA a avanzar sin dudas en la adopción de esta propuesta que nuestras poblaciones necesitan y demandan con tanta insistencia. Es el momento de ejercer el liderazgo moral y político, de escuchar las voces de justicia que se están levantando en todo nuestro Continente. Esto, además, será el gran aporte de las Américas ante la crisis global.

Nos anima la esperanza de que el clamor de nuestros pueblos, al que sumamos nuestro llamado y compromiso, les inspire a las mejores decisiones y acciones. Así, permítannos invocar la bendición de Dios sobre ustedes y sobre todos los pueblos del continente americano.

Atentamente,



†**Mons. Jaime Spengler**  
Arzobispo de Porto Alegre, Brasil  
Presidente CELAM



†**Mons. José Luis Azuaje Ayala**  
Arzobispo de Maracaibo, Venezuela  
Primer Vicepresidente CELAM



†**Mons. José Domingo Ulloa Mendieta**  
Arzobispo de Panamá, Panamá  
Segundo Vicepresidente CELAM



†**Mons. Santiago Rodríguez Rodríguez**  
Obispo San Pedro de Macorís, Rep. Dom.  
Presidente CAE



†**Mons. Lizardo Estrada Herrera O.S.A.**  
Obispo Auxiliar de Cusco, Perú  
Secretario General CELAM